



## Transparencia, Acceso a la Información Pública.

En la Oficina de Acceso a la Información en el periodo de **OCTUBRE – DICIEMBRE 2018**, atendieron **29** solicitudes de información, de las cuales fueron **25 Femenina** y **04 Masculino**, estaban compuestas por investigadoras-os mujeres y hombres, que solicitaron información sobre el Ministerio de la Mujer en torno a su función, origen, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, correo electrónico, correspondencias y mediante llamadas telefónicas.

**Del 100% de las solicitudes equivalente a veinte y nueve (29) atenciones, de estas el 86 % de estas, el Equivalente es veinte y cinco (25)** y estas fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles. **El 14% equivalentes a cuatro (04)** restante se solicitó una prórroga excepcional por 10 días hábiles, para su contestación. Atendiendo a los plazos establecido en la Ley no. 200-04 de Libre Acceso a la Información. Estas solicitudes de información, se realizaron de manera personal en la institución, a través del portal de solicitud única de acceso a información pública (SAIP), por otras vías correos electrónico, escritas y por teléfono.

El portal WEB del **Ministerio de la Mujer**, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables, durante el trimestre **Octubre - Diciembre**, consultaron unas **4,350 visitas** al el portal, de las cuales, las realizaron Las **Femeninas 2,001** para un **46 %** y **Masculinos 2,349** para un **54%** de las visitas a nuestro portal.

La Evaluación que realizo la DIGEIG en el mes de **Noviembre** al portal de transparencia obtuvimos una Calificación de un **81.5%** en el cumplimiento de transparencia.

En el Sistema Atención Ciudadana, línea 311 sobre quejas, denuncias y reclamaciones, el Ministerio de la Mujer, fuimos valorados por la presidencia con una calificación con un **100%** del Cumplimiento en los casos atendidos.

**La cantidad de consultas por mes fueron:**

En el mes	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Femeninas	10	8	5	23
Masculinos	1	4	1	6
Total	11	12	6	29

